



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE  
CANDIDATURAS.**

**EXPEDIENTE:** IEEQ/CMCM/RCA/007/24.

**PARTIDO POLÍTICO:** PARTIDO DEL TRABAJO

**CARGO DE ELECCIÓN POPULAR:**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO, POR EL  
PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y  
REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL.

**ASUNTO:** RECEPCION Y RESERVA.

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

En el Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro., a diez de abril de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el día nueve de abril del año en curso, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones I y II, 51, 52 y 56 fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Municipal de Cadereyta de Montes, anexando copia del mismo que consta de treinta y dos fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE.** -----

  
Licda. Ilijana Ugalde Quillo  
**Secretaría Técnica**

**Consejo Municipal de Cadereyta de Montes**



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Municipal  
de Cadereyta de Montes



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.

**EXPEDIENTE:** IEEQ/CMCM/RCA/007/24.

**PARTIDO POLÍTICO:** PARTIDO DEL TRABAJO.

**CARGO DE ELECCIÓN POPULAR:**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
CADEREYTA DE MONTES, QUERÉTARO POR EL  
PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y  
REGIDURÍAS DE REPRESENTACIÓN  
PROPORCIONAL.

**ASUNTO:** RECEPCIÓN Y RESERVA.

Cadereyta de Montes, Querétaro, a nueve de abril de dos mil veinticuatro.<sup>1</sup>

**VISTO.** El escrito signado por personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional que pretenden su registro como candidaturas, por la representación propietaria del partido político Partido del Trabajo debidamente acreditada ante el Consejo Municipal de Cadereyta de Montes,<sup>2</sup> del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y por Valeria Flores Gauna Comisionada Política Nacional del Partido del Trabajo,<sup>3</sup> recibido el siete de abril del año en curso, registrado bajo el folio 0000066 de la Oficialía de Partes del Consejo, por el cual presenta solicitud de registro de candidatura para la elección de Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, de mayoría relativa y lista de regidurías de representación proporcional, para el Proceso Electoral Local 2023-2024,<sup>4</sup> al cual adjuntan diversa documentación.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II, 41 fracción I segundo párrafo, así como fracción IV primer párrafo, 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;<sup>5</sup> 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro;<sup>6</sup> 9, fracción II, 14, 20, 34 fracción XII, 82, fracción III, 86, fracciones I y X, 95 fracción VII,

<sup>1</sup> En adelante todas las fechas corresponden a dos mil veinticuatro salvo mención de un año diverso.

<sup>2</sup> En adelante "Consejo".

<sup>3</sup> En adelante "personas solicitantes".

<sup>4</sup> En adelante "solicitud".

<sup>5</sup> En adelante "Constitución General".

<sup>6</sup> En adelante "Constitución Estatal".



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

159, 160, 162, 163, 164, 168, 169 fracción y III, 170, 171, 175 primer párrafo y 177 primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;<sup>7</sup> 6 párrafo primero, 8, 9, 10, 19 inciso b), y 33 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;<sup>8</sup> 5 fracción III inciso h), 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 21 párrafo primero de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;<sup>9</sup> la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

**Primero. Recepción.** Se tiene por recibido el escrito de cuenta, mismo que consta de trece fojas útiles, con texto por uno solo de sus lados; además de los anexos consistentes en:

Presidencia Municipal					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Fotografía	Original	0 Un solo lado	0 Ambos lados	fotografía original a color en formato JPG, tamaño pasaporte
2	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Marissa Vázquez Moran expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
3	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Marissa Vázquez Moran, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
4	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Marissa Vázquez Moran, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes.

<sup>7</sup> En adelante "Ley Electoral".

<sup>8</sup> En adelante "Lineamientos para el registro de candidaturas".

<sup>9</sup> En adelante "Lineamientos de paridad".



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

5	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Marissa Vázquez Moran
6	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Marissa Vázquez Moran
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Marissa Vázquez Moran
<b>Sindicatura 1 Propietario</b>					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de David Estrada Villavicencio con firma electrónica y código QR, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de David Estrada Villavicencio, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de David Estrada Villavicencio, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de David Estrada Villavicencio



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de David Estrada Villavicencio
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de David Estrada Villavicencio.
<b>Sindicatura 1 Suplente</b>					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de John Carlo Estrada, con firma electrónica y código QR, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del Estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de John Carlo Estrada, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de John Carlo Estrada, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de John Carlo Estrada.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos,



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

					con firma autógrafa de John Carlo Estrada.
<b>Sindicatura 2 Propietario</b>					
<b>No.</b>	<b>Documento</b>	<b>Formato</b>	<b>Fojas</b>		<b>Observaciones</b>
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Elisa Guadalupe Martínez Vázquez, con firma electrónica y código QR, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del Estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Elisa Guadalupe Martínez Vázquez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Elisa Guadalupe Martínez Vázquez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Elisa Guadalupe Martínez Vázquez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Elisa Guadalupe Martínez Vázquez.
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	0 Un solo lado	2 Ambos lados	Anexo 2. Formato de autoadscripción con firma autógrafa de Elisa Guadalupe Martínez Vázquez.
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro de candidatura, con



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

	caso, Informe de capacidad económica (SNR)				firma autógrafa de Elisa Guadalupe Martínez Vázquez.
<b>Sindicatura 2 Suplente</b>					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Daniela Fernanda Ledesma Vázquez, con firma electrónica y código QR, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del Estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Daniela Fernanda Ledesma Vázquez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Daniela Fernanda Ledesma Vázquez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Daniela Fernanda Ledesma Vázquez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Daniela Fernanda Ledesma Vázquez.
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 2. Formato de autoadscripción con firma autógrafa de Daniela Fernanda Ledesma Vázquez.
<b>Regiduría de Mayoría Relativa 1 Propietario</b>					



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Ricardo Ortiz Segura, con firma electrónica y código QR, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del Estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Ricardo Ortiz Segura, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Constancia de residencia de Ricardo Ortiz Segura, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Cadereyta de Montes, Qro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ricardo Ortiz Segura.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Ricardo Ortiz Segura.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro de candidatura, con firma autógrafa de Ricardo Ortiz Segura.
<b>Regiduría de Mayoría Relativa 1 Suplente</b>					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Mario Morales Reséndiz, con firma electrónica



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

					y código QR, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del Estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Mario Morales Reséndiz, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Mario Morales Reséndiz, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Mario Morales Reséndiz.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Mario Morales Reséndiz.
<b>Regiduría de Mayoría Relativa 2 Propietario</b>					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Mayra Hidet Nieto Martínez, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Cadereyta de Montes, Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Mayra Hidet Nieto Martínez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Mayra Hidet Nieto Martínez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Mayra Hidet Nieto Martínez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Mayra Hidet Nieto Martínez.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro de candidatura, con firma autógrafa de Mayra Hidet Nieto Martínez.

**Regiduría de Mayoría Relativa 2 Suplente**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Alma Velázquez Vázquez, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Cadereyta de Montes, Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Alma Velázquez Vázquez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Alma Velázquez Vázquez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

					Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Alma Velázquez Vázquez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Alma Velázquez Vázquez.
<b>Regiduría de Mayoría Relativa 3 Propietario</b>					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Rafael Moreno Durazno, con firma electrónica y código QR, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del Estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Rafael Moreno Durazno, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Rafael Moreno Durazno, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Rafael Moreno Durazno.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

	Sobre el cumplimiento de los requisitos				cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Rafael Moreno Durazno.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro de candidatura, con firma autógrafa de Rafael Moreno Durazno.
<b>Regiduría de Mayoría Relativa 3 Suplente</b>					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de José Armando Trejo Ramírez, con firma electrónica y código QR, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del Estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de José Armando Trejo Ramírez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Constancia de residencia de José Armando Trejo Ramírez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de José Armando Trejo Ramírez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de José Armando Trejo Ramírez.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

<b>Regiduría de Mayoría Relativa 4 Propietario</b>					
<b>No.</b>	<b>Documento</b>	<b>Formato</b>	<b>Fojas</b>		<b>Observaciones</b>
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Araceli Dorantes Ramos, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Cadereyta de Montes, Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Araceli Dorantes Ramos, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Araceli Dorantes Ramos, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Araceli Dorantes Ramos.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Araceli Dorantes Ramos.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Araceli Dorantes Ramos.
<b>Regiduría de Mayoría Relativa 4 Suplente</b>					
<b>No.</b>	<b>Documento</b>	<b>Formato</b>	<b>Fojas</b>		<b>Observaciones</b>



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Rosario Pacheco Trejo, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Cadereyta de Montes, Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Rosario Pacheco Trejo, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Rosario Pacheco Trejo, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Rosario Pacheco Trejo.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Rosario Pacheco Trejo.

**Regiduría de Mayoría Relativa 5 Propietario**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Cesar Ángeles Badillo, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Cadereyta de Montes, Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Cesar Ángeles Badillo,



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

					certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Cesar Ángeles Badillo, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Cesar Ángeles Badillo.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Cesar Ángeles Badillo.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Cesar Ángeles Badillo.
<b>Regiduría de Mayoría Relativa 5 Suplente</b>					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Ángel Remigio Álvarez Godoy, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Cadereyta de Montes, Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Ángel Remigio Álvarez Godoy, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Ángel Remigio Álvarez Godoy, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ángel Remigio Álvarez Godoy.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Ángel Remigio Álvarez Godoy.
<b>Regiduría de Representación Proporcional 1 Propietario</b>					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Marissa Vázquez Moran, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Marissa Vázquez Moran, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Marissa Vázquez Moran, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

					autógrafo de Marissa Vázquez Moran.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Marissa Vázquez Moran.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Marissa Vázquez Moran.
<b>Regiduría de Representación Proporcional 1 Suplente</b>					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Daniela Fernanda Ledesma Vázquez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Daniela Fernanda Ledesma Vázquez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Daniela Fernanda Ledesma Vázquez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Daniela Fernanda Ledesma Vázquez.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Daniela Fernanda Ledesma Vázquez.
<b>Regiduría de Representación Proporcional 2 Propietario</b>					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de David Estrada Villavicencio, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de David Estrada Villavicencio, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de David Estrada Villavicencio, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de David Estrada Villavicencio.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de David Estrada Villavicencio.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de David Estrada Villavicencio.



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

<b>Regiduría de Representación Proporcional 2 Suplente</b>					
<b>No.</b>	<b>Documento</b>	<b>Formato</b>	<b>Fojas</b>		<b>Observaciones</b>
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de John Carlo Estrada, con firma electrónica y código QR, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del Estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de John Carlo Estrada, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de John Carlo Estrada, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de John Carlo Estrada.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de John Carlo Estrada.
<b>Regiduría de Representación Proporcional 3 Propietario</b>					
<b>No.</b>	<b>Documento</b>	<b>Formato</b>	<b>Fojas</b>		<b>Observaciones</b>
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Claudia Guadalupe Reséndiz Reséndiz, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Cadereyta de Montes, Querétaro.

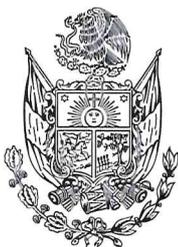


**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUÉRETARO**

2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Claudia Guadalupe Reséndiz Reséndiz, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Claudia Guadalupe Reséndiz Reséndiz, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Claudia Guadalupe Reséndiz Reséndiz.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Claudia Guadalupe Reséndiz Reséndiz.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Claudia Guadalupe Reséndiz Reséndiz.

**Regiduría de Representación Proporcional 3 Suplente**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Alma Velázquez Vázquez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Alma Velázquez Vázquez, certificada por la persona



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

					titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Alma Velázquez Vázquez, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Alma Velázquez Vázquez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Alma Velázquez Vázquez.

**Regiduría de Representación Proporcional 4 Propietario**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Ricardo Ortiz Segura, con firma electrónica y código QR, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del Estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Ricardo Ortiz Segura, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ricardo Ortiz Segura.
4	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

	sobre el cumplimiento de los requisitos				cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Ricardo Ortiz Segura.
5	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Ricardo Ortiz Segura.
<b>Regiduría de Representación Proporcional 4 Suplente</b>					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Mario Morales Reséndiz, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Cadereyta de Montes.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Mario Morales Reséndiz, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de constancia de residencia de Mario Morales Reséndiz, certificada por la persona titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Cadereyta de Montes.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Mario Morales Reséndiz.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de requisitos, con firma autógrafa de Mario Morales Reséndiz.

Documentos que se ordena agregar a los autos del expediente de trámite para los efectos legales conducentes.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Segundo. Registro.** Intégrese el expediente respectivo y regístrese bajo la nomenclatura **IEEQ/CMCM/RCA/007/24** del índice del Libro de Gobierno del Consejo, en términos de los artículos 2 fracción IV, 6 y 7 de los Lineamientos generales para la identificación e integración de expedientes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

**Tercero. Integración.** La planilla de ayuntamiento postulada por las personas solicitantes se integra de la manera siguiente:

<b>Presidencia Municipal</b>		
MARISSA VAZQUEZ MORAN Mujer		
<b>Sindicatura</b>		
<b>Propietario</b>		<b>Suplente</b>
DAVID ESTRADA VILLAVICENCIO Hombre	1	JOHN CARLO ESTRADA Hombre
ELISA GUADALUPE MARTINEZ VAZQUEZ Mujer - Adulto Joven	2	DANIELA FERNANDA LEDESMA VAZQUEZ Mujer - Adulto Joven
<b>Regiduría de Mayoría Relativa</b>		
<b>Propietario</b>		<b>Suplente</b>
RICARDO ORTIZ SEGURA Hombre	1	MARIO MORALES RESENDIZ Hombre
MAYRA HIDET NIETO MARTINEZ Mujer	2	ALMA VELAZQUEZ VAZQUEZ Mujer
RAFAEL MORENO DURAZNO Hombre	3	JOSE ARMANDO TREJO RAMIREZ Hombre
ARACELI DORANTES RAMOS Mujer	4	ROSARIO PACHECO TREJO Mujer
CESAR ANGELES BADILLO Hombre	5	ANGEL REMIGIO ALVAREZ GODOY Hombre



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

La lista de regidurías de representación proporcional se presentó en los términos siguientes:

<b>Regiduría de Representación Proporcional</b>	
<b>Propietario</b>	<b>Suplente</b>
MARISSA VAZQUEZ MORAN Mujer	1 DANIELA FERNANDA LEDESMA VAZQUEZ Mujer
DAVID ESTRADA VILLAVICENCIO Hombre	2 JOHN CARLO ESTRADA Hombre
CLAUDIA GUADALUPE RESENDIZ RESENDIZ Mujer	3 ALMA VELAZQUEZ VAZQUEZ Mujer
RICARDO ORTIZ SEGURA Hombre	4 MARIO MORALES RESENDIZ Hombre

**Cuarto. Análisis preliminar de los requisitos.**

*1. Verificación de los requisitos que debe cumplir la solicitud.*

<b>CARGO</b>	<b>ANEXO 1</b>	<b>ANEXO 2</b>	<b>ANEXO 3</b>	<b>ANEXO 4</b>	<b>ANEXO 5</b>	<b>ANEXO 6</b>	<b>ANEXO 7</b>	<b>ANEXO 8</b>	<b>ANEXO 9</b>	<b>ANEXO 10</b>
Presidencia municipal	Sí	N/A								
Sindicatura 1 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Sindicatura 1 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Sindicatura 2 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí
Sindicatura 2 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	Sí
Regiduría MR 1 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría MR 1 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 2 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría MR 2 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 3 propietaria	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A
Regiduría MR 3 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Regiduría MR 4 propietaria	Sí	N/A	Sí	N/A	N/A						
Regiduría MR 4 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 5 propietaria	Sí	N/A	Sí	N/A	N/A						
Regiduría MR 5 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 1 propietaria	Sí	N/A	Sí	N/A	N/A						
Regiduría RP 1 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 2 propietaria	Sí	N/A	Sí	N/A	N/A						
Regiduría RP 2 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 3 propietaria	Sí	N/A	Sí	N/A	N/A						
Regiduría RP 3 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 4 propietaria	Sí	N/A	Sí	N/A	N/A						
Regiduría RP 4 suplente	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	N/A

**ANEXO 1:** Solicitud de registro.

**ANEXO 2:** Fotografía tamaño pasaporte a color.

**ANEXO 3:** Copia certificada del acta de nacimiento.

**ANEXO 4:** Copia certificada de credencial para votar.

**ANEXO 5:** Constancia de tiempo de residencia, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio.

**ANEXO 6:** Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.

**ANEXO 7:** 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8).

**ANEXO 8:** Formulario de aceptación de candidatura emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.

**ANEXO 9:** Informe de capacidad económica emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.

**ANEXO 10:** Escrito bajo protesta de decir verdad de pertenencia a grupo de atención prioritaria.

*2. Verificación sobre el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios.*

En términos de los artículos 177 de la Ley Electoral y 33 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se realiza el análisis preliminar de la solicitud de cuenta y documentación anexa, en los términos siguientes:

**A) DE LA SOLICITUD.**

- I. Oportunidad de la presentación.** Del artículo 175 de la Ley Electoral y 9 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se desprende que el registro de candidaturas corresponde del tres al siete de abril, por lo que las personas solicitantes **cumplen** con haber presentado la solicitud en dicha temporalidad, toda vez que la solicitud fue presentada el siete de abril, como se advierte del escrito con folio 0000066.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- II. De la integración de las candidaturas.** Los artículos 34 fracción XI, 173 y 178 párrafo segundo de la Ley Electoral, 5 fracción III inciso q) y w) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, exigen la presentación de planilla de ayuntamiento y listas de regidurías de representación proporcional de manera completa; por lo que las personas solicitantes **cumplen con dicho requisito** al señalar en su solicitud las personas que se postulan a los cargos del titular de la presidencia municipal, sindicaturas, regidurías de mayoría relativa, así como lista de regidurías de representación proporcional, tal y como se encuentran descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído.

Lo anterior, toda vez que en términos del artículo 20 de la Ley Electoral, el Ayuntamiento del municipio de Cadereyta de Montes, se integra por una persona titular de la Presidencia Municipal, dos sindicaturas, cinco regidurías de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional. Por cada regiduría y sindicatura propietaria se elige una regiduría y sindicatura suplente respectivamente.

- III. De las personas facultadas para suscribir la solicitud.** De conformidad con el artículo 170 último párrafo de la Ley Electoral y 7 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, la solicitud deberá estar suscrita tanto por la candidata o candidato como por la persona representante del partido político o persona con derecho a registrarse a una candidatura independiente acreditada ante el consejo que corresponda, asimismo, por quien cuente con dichas facultades en términos de sus estatutos, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que la solicitud se encuentra suscrita por todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, de quienes se señalan sus datos personales, por la persona representante acreditada ante este Consejo, así como por quien cuenta con facultades para postular candidaturas en términos de los estatutos del Partido del Trabajo.

**B) DOCUMENTOS GENERALES QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD.**

- I. Fotografía.** De acuerdo con artículo 170 fracción VI de la Ley Electoral, se advierte que a la solicitud deberá acompañarse fotografía tamaño pasaporte a color de quien encabeza la planilla de ayuntamiento, por lo que **cumple con dicho requisito**, toda vez que la persona solicitante que encabeza la planilla de ayuntamiento descrita en el punto tercero, párrafo primero del presente proveído, presenta dicha fotografía.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- II. Acta de nacimiento.** Conforme al artículo 171 fracción I de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada del acta de nacimiento, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.
- III. Credencial para votar.** De acuerdo con el artículo 171 fracción II de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada de la credencial para votar, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.
- IV. Constancia de residencia.** Derivado de los artículos 14 fracción III y 171 fracción III de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar constancia de tiempo de residencia efectiva en el municipio mínima de tres años, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron dicha constancia con la temporalidad mínima requerida.
- V. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.** En términos del artículo 170 fracción VII y 171 fracción IV de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar escrito bajo protesta de decir verdad, donde se declare cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución Estatal y Ley Electoral, para postularse a una candidaturas, así como que para el procedimiento para la postulación de candidatura se efectúe de conformidad con la Ley Electoral, sus estatutos y la normatividad interna del partido político, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de dichos requisitos, debidamente suscrito por cada persona.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**VI. 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8).** En términos de lo dispuesto por los artículos 38 fracción VII de la Constitución General, 14 fracciones VIII y IX, 170 fracciones VIII y IX de la Ley Electoral, 10 fracción VIII y IX de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad a la solicitud se deberá acompañar manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad donde se manifieste lo siguiente:

**Por disposición constitucional:**

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.
2. No haber sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

**Por disposición legal:**

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por el delito de violencia política o violencia política contra las mujeres en razón de género.
2. No tener suspendidos sus derechos político-electorales en razón de una sentencia firme por alguno de los siguientes supuestos:
  - I. Por violencia familiar o de género en el ámbito privado o público.
  - II. Por delitos contra la libertad e integridad sexuales.
  - III. Como deudora alimentaria morosa que atenten contra las obligaciones alimentarias.

**Por disposición de los Lineamientos de paridad.**

1. No contar con resolución firme de autoridad competente con sanción administrativa por violencia política contra las mujeres en razón de género en donde expresamente se señale como impedimento para ser postulada a un cargo de elección popular.

Por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito con firma autógrafa.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**VII. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.**<sup>10</sup> Del artículo 10 último párrafo de los Lineamientos de Registro de Candidaturas, se desprende que a la solicitud deben acompañar el formulario de aceptación de registro y el informe de capacidad económica, el cual se deberá presentar impreso del correo electrónico enviado por el SNR del Instituto Nacional Electoral y con la firma autógrafa de la persona candidata, establecidos en el Reglamento de Elecciones y su anexo 10.1 y en el Reglamento de Fiscalización, ambos del Instituto Nacional Electoral, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que se presentó, de que quien encabeza la planilla el formulario de aceptación de registro y el informe de capacidad económica, asimismo se adjuntó el formulario de aceptación de registro por parte de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, en su carácter de propietarias.

### **C) DOCUMENTOS EN MATERIA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.**

- I. Autoadscripción simple.** Los artículos 162 párrafo quinto de la Ley Electoral, 1, 5 fracción III inciso o), 19, párrafos primero, inciso b), párrafos segundo y tercero, así como 21 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, prevén que cada partido político, en la integración de las planillas de cada Ayuntamiento, debe postular una o más fórmulas que se integren por personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, en su calidad de propietarias y suplentes, o en su caso, de quien encabece la Presidencia del Ayuntamiento, por lo que, **cumplen con dicha obligación**, toda vez que las personas solicitantes postuladas en la fórmula al cargo de sindicatura dos, se autoadscriben como pertenecientes al grupo personas jóvenes adultas, lo cual consta en la documentación con firmas autógrafas presentadas por dichas personas, consistentes en el Anexo 2 de Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria.
- II. Personas jóvenes adultas.** Por lo anterior, el artículo 5 fracción III inciso o) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, refiere que el grupo de atención prioritaria de personas jóvenes adultas son aquellas cuya edad está comprendida entre los dieciocho y veintinueve años, considerando el momento de la toma de protesta al cargo, por lo que, por lo que, las personas solicitantes postuladas en la fórmula al cargo de sindicatura dos, por lo que de resultar ganadoras tomarían

<sup>10</sup> En adelante "SNR"



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

protesta del cargo el primero de octubre.<sup>11</sup> A esa fecha, se encontraría entre los dieciocho y veintinueve años, como se desprende de las fechas de nacimiento que obra en las actas correspondientes.

#### D) DOCUMENTOS EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

I. De los Artículos 160, 161, 162, 163, 166 y 183 de la Ley Electoral, 5 fracción III, incisos r), u), y v) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, así como 5, fracción III, incisos a, h), i), j), l) y o), 8, 12, 18 y 19, párrafo segundo de los Lineamientos de paridad, señalan que las solicitudes de registro para la elección de planillas y listas, deben cumplir con el principio de paridad; es decir, tanto las candidaturas de mayoría relativa como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas; asimismo, deben observar la alternancia a favor de las mujeres hasta agotar cada lista y, además, se debe garantizar que éstas se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas. Por otra parte, es necesario garantizar la alternancia por periodo electivo.

II. **Integración de la planilla.** Las candidaturas postuladas bajo los principios de mayoría relativa, como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas, con excepción de las candidaturas a la presidencia municipal por ser cargos unipersonales, por lo que, en cuanto a la integración de la planilla de ayuntamiento, **cumplen** con el criterio en materia de paridad, toda vez que la candidatura a la presidencia municipal por ser cargo unipersonal está encabezado por una mujer y de las siete fórmulas de mayoría relativa que la integran, tres son fórmulas homogéneas compuestas por mujeres, en su carácter de propietaria y suplente; y cuatro son fórmulas homogéneas compuestas por hombres, en su carácter de propietario y suplente.

Ahora bien, en la integración de la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad, en virtud de que las fórmulas son homogéneas al componerse de dos personas, una propietaria y una suplente del mismo género, de las cuales dos están integradas por hombres y, dos integradas por mujeres.

III. **Alternancia de las planillas y listas.** La integración de las candidaturas por mayoría relativa y representación proporcional en las listas o planillas deben

---

<sup>11</sup> En términos del artículo 24 de la Ley orgánica municipal del Estado de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Integrarse por fórmulas de mujeres y hombres en forma alternada hasta agotar cada lista.

En el caso de las candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento cumple con el criterio de paridad toda vez que ésta se encuentra encabezada por una mujer y se alterna el género hasta agotar las siete fórmulas que integra la planilla.

En ese sentido, la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad toda vez que se encuentra encabezada por una fórmula encabezada por una mujer y se alterna el género hasta agotar la lista que se encuentra compuesta por cuatro fórmulas.

- IV. Alternancia por periodo electivo.** Los partidos políticos tienen la obligación de alternar el género de la persona que encabece las listas en cada periodo electivo; en todo caso la alternancia será a favor de las mujeres de manera consecutiva.

En ese sentido, de la solicitud se advierte que la lista de regidurías de representación proporcional se encabeza por una fórmula compuesta por mujeres, por lo que, con base en el pasado proceso electoral local 2020-2021, el partido político postuló hombre en candidaturas de representación proporcional.

En consecuencia, las personas solicitantes cumplen con haber alternado el género de sus referidas listas por periodo electivo.

- V. Paridad vertical.** La paridad vertical es el principio conforme al cual se deben presentar listas y planillas compuestas por mujeres y hombres para la postulación de candidaturas en un mismo ayuntamiento, garantizando que las mujeres se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas.

En virtud de lo anterior, las personas solicitantes cumplen con el criterio de paridad vertical, toda vez que de las ocho candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento, cuatro se encuentran encabezadas por mujeres.

Además, porque la lista de regidurías de representación proporcional presentada por las personas solicitantes está compuesta por cuatro fórmulas homogéneas, dos integradas por mujeres y, dos integradas por hombres.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En consecuencia, se garantiza que en la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional las mujeres se encuentran postuladas en al menos el cincuenta por ciento de los cargos a elegir.

La verificación referida en el punto cuarto del presente proveído no prejuzga sobre la procedencia del registro.

**QUINTO. Reserva.** Se reserva proveer para su análisis sobre la procedencia del registro de las personas que integran la planilla de ayuntamiento de mayoría relativa, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 178 de la Ley Electoral y 35 de los Lineamientos para el registro de candidaturas.

**SEXTO. Diligencias para mejor proveer.** En términos del artículo 11 de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad, se ordena remitir oficio a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, con el listado de los nombres de todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional postuladas por las personas solicitantes, a efecto de que por su conducto se solicite a las Presidencias del Tribunal Electoral, del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Justicia Administrativa, todas del Estado de Querétaro, a fin de que, en colaboración, coordinación y apoyo interinstitucional, se informe a esta autoridad si existen sentencias firmes que se encuentren en los supuestos previstos en dichas disposiciones normativas y, en su caso, remitan copia certificada de las mismas, en su versión pública, en términos de los convenios de celebrados, así como del artículo 2 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

**Notifíquese por estrados del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 51, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.**

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Conste.**

**Lcda. Iliana Ugalde Quillo.**

Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXPEDIENTE.** En Cadereyta de Montes, Querétaro, el nueve de abril de dos mil veinticuatro, la Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes, hace constar que se registró en el libro correspondiente, el expediente que nos ocupa, asignándole el número IEEQ/CMCM/RCA/007/24, con fundamento en el artículo 86, fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. **CONSTE**

  
**Lcda. Iliana Ugalde Quillo.**

Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Cadereyta de Montes.

  
Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Municipal  
de Cadereyta de Montes